



**Universidad de Concepción**

**RESOLUCION V.R. N° 2018 093-1,**

**VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **CARLOS GRANT DEL RIO**; los antecedentes proporcionados por los Decanos de las Facultades de Farmacia y de Medicina, en Notas F.N°146/2018 de fecha 12 de abril de 2018 y SA/095/18 de fecha 10 de mayo de 2018 respectivamente; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

**RESUELVO :**

1. Otórgase al Sr. **CARLOS GRANT DEL RIO**, Profesor Titular DH 11 horas semanales del Departamento de Bioquímica Clínica e Inmunología de la Facultad de Farmacia y Profesor Titular DE 33 horas semanales del Departamento de Medicina Interna de la Facultad de Medicina, permiso **sin goce** de remuneraciones por 11 y por 22 horas semanales respectivamente, por el período de un (1) año, a contar del 3 de abril de 2018, con el objeto de asumir el cargo de Subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Concepción.
2. Los Decanos de la Facultades de Farmacia y de Medicina, serán responsables respectivamente de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberán velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **CARLOS GRANT DEL RIO**, según lo requiera cada Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de las citadas reparticiones.

Transcríbase al interesado; al Decano de la Facultad de Farmacia; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 23 de mayo de 2017.-

**CARLOS VON PLESSING ROSSEL**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

99 años

PROVIDENCIA D.N° 2018 - 085

Concepción, 08 de junio de 2018

**PASE A** : SR. VICERRECTOR  
**DE** : DIRECTORA DE PERSONAL

*[Firma manuscrita]*  
21/06/18

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso **sin goce** de remuneraciones, por el período de un año, a contar del 3 de abril de 2018, al Sr. **CARLOS GRANT DEL RIO**, Académico de las Facultades de Farmacia y de Medicina, con el objeto de asumir el cargo de Subdirector de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Concepción.

Le saluda muy atentamente,



*[Firma manuscrita]*  
**PATRICIA ECHEVERRIA CARRILLO**  
DIRECTORA DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm